



Quito, 18 de marzo del 2016

Señores,
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OVERSEAS TRADING S.A.
Presente.-

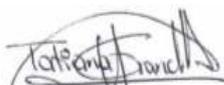
INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con las leyes y estatutos vigentes para la conducción de la empresa, se ha procedido a la revisión y análisis de las cifras que presentan los Balances de Situación y Estados de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2015.

De esta revisión y análisis se desprende que las actividades y registros están realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y que por lo tanto reflejan razonabilidad de la situación de la empresa.

Adicionalmente se ha evaluado la estructura del control interno de la compañía con el propósito de tener una base para determinar un acertado cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para un correcto control en las operaciones de la compañía durante el año 2016.

Atentamente,



Lic. Tatiana Granda

COMISARIO